

LA CONCORDIA.

Periódico



Popular.

Question legal sobre la preferencia en la adjudicacion de bienes nacionales.

Los actos de los ministros pueden censurarse en los países libres siempre que se haga con respeto y con decoro. Nosotros á fuer de independientes alabaremos los actos justos del gobierno y nos erijiremos en censores de los que no lleven en sí el sello de la justicia y la legalidad. Así vamos á indicar los vicios de que adolece la real orden de 8 del próximo pasado junio, espedida por el ministerio de Hacienda, declarando que no existe la preferencia concedida por decretos anteriores á los licitadores de tasaciones de bienes nacionales en el acto de su venta, y por el precio mayor ofrecido en el remate. Verdad es que esta declaracion no es directa, porque se dice que sean preferidos hasta el precio de su tasacion, habiéndose establecido en el artículo 34 de la instruccion de 1.º de marzo que no se admita postura alguna que no llegue á cubrirla totalmente, y siendo por consiguiente imposible que haya preferencia, puesto que se acaba en el punto donde debian empezar aun no estando derogado dicho artículo 34. Prescindamos de si este modo indirecto de derogarla es hijo del convencimiento de los obstáculos que estaban entre la voluntad del legislador y su ejecucion. Estos obstáculos existen, y son los derechos adquiridos por los licitadores á esa misma prefe-

rencia que se deroga; derechos que son sagrados y respetables, en nuestro juicio, aunque no han debido nacer. Efectivamente, esa preferencia no debió concederse al principio pero una vez concedida no puedes quitarse sin que se vulnere el crédito del Estado y la Justicia. La ley dijo: *petit tasaciones promoved las ventas y os doy preferencia*. Los licitadores las pidieron y en este acto convinieron en un contrato con el Estado y adquirieron aquel derecho: ¿quién puede despojarles de él? El legislador no, porque es el representante de una de las partes del convenio, y carece de accion para ello, á no ser que se aplique aquel principio de que la utilidad publica es la ley suprema, el que no puede tener cabida en este asunto. Podrán venderse algunas fincas mas caras ó en mayor precio de su tasacion como ha sucedido en casi todas las rematadas, por concurrir compradores que ofrezcan seguros de que compra quien mas pague, pero otras (y serán la mayor parte) se quedarán sin vender, porque disgustados los que pidieron su tasacion de que esta diligencia y las demás practicadas por su parte puedan ser inútiles, abandonarán su proyecto estando como estan en el caso de poderlo hacer con libertad. Antes, si lo hacian, debian pagar los gastos de tasacion, hoy no tienen semejante obligacion porque anulada su preferencia caducan las razones que habia para exigirlos. Hay mas, las ventas se activaban por lo que pidieron tasaciones, ya no se activan

y serán menos prontas; con que resulta que el Estado va á ganar algo en el precio de algunas fincas, y á perder mucho mas en otras que no vende, percibiendo mas tarde aun lo que le dan las primeras, porque los licitadores no s6n activos ni pueden serlo para lograr una cosa que no tienen confianza de conseguir. Luego falta poder en el legislador para derogar la preferencia porque no hay razon alguna que justifique esta medida, y es injusta y anti-econ6mica. Tal es nuestro juicio, y esperamos que el gobierno de S. M. lo atienda y declare que la real 6rden de 8 de junio se entiende respecto de los que pidan 6 hayan pedido tasaciones con posterioridad á ella, mas no con los que las tenian ya solicitadas, y adquirieron un derecho que debe respetarse.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El proceso intentado por Mr. Norton contra el lord Melbourne era una intriga realista para deshacer el ministerio ingles-reformista. El juez y los jurados han opuesto la ley á la intriga, siendo de admirar que el primero la haya respetado con tanta integridad, por que su partido politico es el de los torys. ¡Loor eterno á tan dignos jueces!

—Lord Wellington y sus amigos los torys proyectaban enviar á nuestras provincias una contra-legion estrangera y carlista, proyecto que el *Español* llama bellísimo, por supuesto con ironía, pero nosotros le apellidamos claramente maquiabélico. Ya han desistido de él por varias razones: la primera por no tener dinero; la segunda por no tener soldados, y la tercera porque sin uno ni otro nada se puede hacer en punto á legiones.

NOTICIAS NACIONALES.

Ha sido nombrado en propiedad gobernador civil de la provincia de Madrid Don Mariano Valero y Arteta.

—El banco nacional de san Fernando ha sido robado en grandes cantidades por la suplantacion de documentos falsos, las autoridades han descubierto los autores de tan gran atentado, y aunque han evi-

tado la prisi6n con la fuga, se espera en breve conseguir su captura, y aun el reintegro de las cantidades estraidas. Este crimen es de los mas atroces, pues compromete el crédito del Estado, y lleva consigo la pena capital.

—En Molina de Aragon estan preparados tan bien contra cualquier tentativa de la canalla facciosa que en una carta fecha 1.º de este mes dice despues de describir el estado del fuerte, y anunciar el principio de las obrar de fortificacion de las entradas de la ciudad, que dentro de de poco no serán temibles á los molineses todas las fuerzas carlistas del Aragon.

Segun parte del general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva fecha 29 del pasado julio, el enemigo ha comenzado sus operaciones ofensivas. Ataca los dos estremos de nuestra línea, mantiene la defensiva en el centro con 4 ó 5 batallones en Salinas y tres en la Solana. Sobre la derecha se han frustrado sus primeros intentos, y se han replegado despues de la acci6n que les dió el general Meer, la cual les ha costado mas de 400 heridos segun la noticia de los desertores. En nuestra izquierda operan los generales Espartero y Tello; y si Villalobos ha entrado en Castilla, se replegará forzosamente si es que puede burlar la actividad del general Manso. El baron de las Antas podria atacar las líneas de Salinas si el enemigo las desguarnece, y si pusiese sitio á Balmaseda, segun presume el general en gefe, no hay temores de su intento porque defienden este punto 10 compañías y un buen gefe. Se han tomado medidas para evitar su incursion en Asturias. Tiene el enemigo cinco batallones al frente de Evans, 13 á 15 en Navarra, 1 en Maestri, 4 ó 5 en las líneas de Salinas, 2 cerca de Bilbao, 1 con Castor, y 12 ó 13 á lo mas con Villareal: nosotros 2500 hombres con Tello á la estrema izquierda, 8000 con Espartero en movimiento entre Vitoria y aquella fuerza, 4000 con el baron de las Antas, en Vitoria 2000 con la caballería del brigadier Iribarren, 9 con Rivero en aquellos cantones y 7 ú 8 en las líneas con la legion auxiliar francesa.

En un encuentro parcial con unas com-

pañías facciosas han recibido estos una buena lección de 80 cazadores y granaderos y 20 hombres de los regimientos provinciales de Segovia y Oviedo, que están al mando del general Evans.

Apenas hay acción en que no deserten facciosos, como se ve en los partes que tenemos á la vista.

VARIEDADES.

CUENTO QUE NO ES CUENTO.

Son tantas las razones que hay para presumir que el pretendiente no podrá pasar nunca de rey de bastos, que los mas lipocondriacos liberales dan por supuesto que nunca reynará de veras; mas por si esta confianza puede influir en su escision, y creen que siempre hay tiempo de unirse contra el despotismo, queremos avisarles y divertirles todo á un tiempo.

Debía ser ahorcado un reo, que estaba impenitente en la capilla. Arguyéndole el confesor sobre su impenitencia, le respondía que á él no le ahorcaban en diciéndole cierta cosa que manifestaría á su tiempo, y era la circunstancia de ser *cura* que todos ignoraban. Le sacaron para hacer su procesion, llegó á la horca, subió, y ya iban á servirle las bragas del verdugo dé pasaporte para viajar por el ayre, cuando el confesor le rogó por la milésima y última vez que dijera aquella palabrita: *Señores, yo soy cura....* dijo entonces el pobrete, pero como ya iba volando no pudo pronunciar lo demas, y le ahorcaron sin esperar á degradarle siquiera. Cuidado pues, ojo avizor, no andemos por las ramas, no nos hagamos la ilusion de que podremos acabar con el enemigo comun en todo tiempo! Nuestra mejor arma es la union, y no estar unidos es lo mismo que si tuviéramos desarmado el ejército en la confianza de que en Toledo se harian armas cuando fuesen necesarias.—V. P.

PATIO DE LA CASA DE POSTAS.

Intrigas electorales.

¿Qué persona de tono ó medio tono habrá que no haya estado alguna vez en el patio de la casa de postas, y que no sepa

lo que allí pasa? El amigo, la querida, el encargo que llega; el marido, el pariente, el compañero que se va: el juez, el gobernador, el empleado que parte con la sonrisa del placer; el juez, el gobernador el empleado, que tornarabo entre piernas con la sonrisa de la desesperacion; el agente del partido que sale, incendia y revoluciona; sus victimas que entran en la corte medio chasmucadas y sofocadas: todo esto atrae al patio de la casa de postas, á los deudos, á los políticos y á los curiosos. Como esto sucede un día y otro, he aquí que habrá muy pocos que no conozcan ese edificio encarcelado, al que conducen dos opacos callejones. El patio de la casa de postas es el único que comprende todo lo que es una mudanza de ministerio, una revolucion. ¡Cuántos secretos no andarán vagando con las caleseras interjecciones por su atmósfera! ¡Cuántos planes no esconderán los rincones de los dos cuartos de descanso! ¡Cuántos lances no podrian revelar á los poetas dramáticos aquellas diligencias que aparecen, desaparecen y estan casi siempre en continuo movimiento.

Pero basta de digresiones. Yo habia ido á despedir á un compañero de colegio que salia para un buen destino, y á esperar otro que venia á pretenderlo. Era muy temprano. El cielo enviaba aquella luz fantástica que se envuelve con las tinieblas de la noche y á la que llaman los astrónomos crepúsculo. Varios grupos conversaban por lo bajo en el cuarto de descanso, y yo á quien un génio de no sé donde ha dotado de oídos de ético, puse atencion á sus palabras. Esto decian: 1.º *Andres*, ya lo sabes, no escasees las promesas para que nombren á los candidatos de esas 800 listas... Varas, gobiernos civiles, charreterías, cruces y calvarios, todo eso alcanzarán los electores.— 2.º Sobre todo desacredita de palabra al ministerio, di que es retrógrado absolutista, di que esos padecimientos que sufrieron por la libertad fueron un engaño, una mentira; ¡por Dios que no te cojan esas listas ni esas proclamas!— *Andres*. No me las cojeran, lo fio; ¡tonto es el niño en cosas de estas! ¿A qué no saben VV. donde van las 800 listas con igual número de proclamas? —1.º *en*

el baul? *Andres*. No. — 2.º ¿En el secreto de la maleta? — *Andres*. Tampoco. — 1.º ¿en algún escondrijo de la diligencia? — *Andres*. Menos. Las llevo encima, en este bendito cuerpo. Doscientas en las plantillas de los pies, las restantes cosidas á una doble almuilla de bayeta que fornia una completa coraza; tienen VV. verán qué duro está este pecho, esta espalda; eso sí, ¡me da un calor insufrible que me hace sudar el quilo! — 1.º Maldito de Barrabas ¿que maldandrin te sugirió esa idea? Pues si ahora que hace fresco sudas, te derrites, ¿qué no será al sol y en ocho días de camino? ¿Cómo llegarán esas papeletas y proclamas con la mugre que suelte tu cuerpo? ¿qué balsámicos olores despedirán esos nombres que debieran presentarse perfumados con los aromas de oriente? ¿qué dirán los electores al ver tan poca limpieza al anunciarse? *La limpieza*, que es tan necesaria en los hombres públicos!... no pude oír mas porque los tres se levantaron, el *Andres* obeso y oroso salió andando con pesadez, y cayéndole las gotas de sudor que cada una de ellas arrancaba una maldición á sus compañeros. Puse entonces mi atención en otro grupo. Un viejo de peluca colorada, nariz aguileña, ojos hundidos, cara hipócrita, entregaba un bolor á un hombre bajito, delgado, ojos chiquitos negros, cara maligna, barba roja y desordenada. *Viejo*. Repítame V. las instrucciones que le he dado, pues va á partir la diligencia; ¿qué hará V. al llegar á la provincia B? — Esparramar el dinero, ganar con él votos para que vengan diputados anarquistas, republicanos; im pedir triunfo el partido de los verdaderos liberales que quieren el orden: con mover los pueblos para que haya alborotos, y escisiones. Oculto bajo la máscara de la libertad trabajar por mis compañeros de la facción á ver si así acelero su triunfo, pues de otro modo será impo-

sible *Viejo*. Sois un buen muchacho conocéis la intriga como *Fouché*. En esto ya estaba lista la diligencia; comenzaron á llamar á los viajeros, todos iban subiendo en el coche. ¡Cuál fue mi admiración cuando el del movimiento y el carlista se entraron juntos en la rotunda! ¡He aquí dos que san á trabajar por ver si pueden conseguir una misma cosa, pero; ¡con cuán distintos fines! ¿Quién de los dos vencerá? Sea cual fuere, los dos se prestan su auxilio y los dos socaban nuestra libertad. El látigo del calesero crujía; muchas manos saludaron por las ventanillas y á poco rato la diligencia había desaparecido. — G.

Hoy se ve en los estrados de esta real audiencia de Madrid y la instancia de apelación un proceso singular. En siete de agosto del año de 1834 se vió amenazada la villa de Cadalso del partido de san Martín de Valdeiglesias por las facciones de Recio y Carrasco. La juventud y gran parte del pueblo se puso en defensa según parece y José Martín se constituyó en caudillo suyo. Se retiraron los facciosos, y en seguida se le encausó en virtud de queja del alcalde del pueblo sobre habérsele usurpado la jurisdicción. Si así fuere, es verdaderamente notable la tal causa, y produce su origen deseo de saber sus pormenores. Daremos cuenta de ellos.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media primera representación de la comedia nueva, original en 5 actos escrita en diferentes metros. titulada *La Redacción de un periódico*. Intermedio de baile, dando fin con el divertido sainete titulado *El gato*.

NOTA. Mañana se ejecutará en el teatro de la Cruz la ópera titulada *Norma*.

Se suscribe en Madrid en el despacho de este periódico, Puerta del Sol, á 6 rs. al mes, y en las provincias franco de porte en los puntos siguientes: Alcoy, *Cobrerá*; Alicante, *Carrañal*; Almería, *Santa María*; Algeciras, *Sierca*; Badajoz, *Viuda de Carrillo*; Barbastro, *Lafita*; Barcelona, *Pisferer*; Bilbao, *Delmas*; Burgos, *Arnaiz*; Cadix, *Hortal*; Córdoba, *Barard*; Coruña, *Calvete*; Cartagena, *Benedicto*; Ferrol, *Tejada*; Figueras, *Bastan*; Granada *Saiz*; Guadalupe, *Ruiz*; Jaén, *Cecceola*; Jerez, *Diana*; León, *Delgado*; Lucena, *Jimeñez*; Lugo, *Pajol*; Mahón, *Sitjes*; Málaga, *Carreras*; Murcia, *Benedicto*; Orense, *Gómez Pazó*; Oviedo, *Longoria*; Pamplona, *Longar*; Plasencia, *Pis*; Salamanca, *Blanco*; Santa Cruz de Tenerife, *Cifra*; Santander, *Matinez*; Santiago, *Romero*; Segovia, *Bryan*; Sevilla, *Hidalgo*; Talavera de la Reina, *Calvo*; Toledo, *Ferrer*; Tortosa, *Miró*; Tudela de Navarra, *Viuda de Peres*; Valladolid, *Rodríguez*; Valencia, *Cabrero*; Vitoria, *Flóres*; Zaragoza, *Yagüe*; Zamora, *Valladolid*; y en la Administración de Correos de Andujar, Autequera, Cáceres, Ceuta, Habana, Jerez, Melilla de r. Palamos, Sagunto y Puerto-Rico.

MADRID IMPRENTA DE D. T. JORDAN.